

Palabras de clausura del Subsecretario de Medio Ambiente
IV Reunión de Puntos Focales sobre implementación del principio 10 de la Declaración de Río.
Santiago, 6 de noviembre de 2014

Estimado Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, Señoras y Señores representantes de los países signatarios y países observadores; Señoras y Señores de organismos gubernamentales; Embajadores presentes, Señoras y Señores representantes del público; señoras y señores.

Para el Ministerio de Medio Ambiente es motivo de especial agrado y alegría el clausurar este exitoso encuentro y, de cierto modo, inaugurar la segunda fase de nuestro proceso por la democracia ambiental. Estamos ciertos que el camino que hoy comenzamos a recorrer nos permitirá generar e intercambiar aportes, aprendizajes y reflexiones de manera de transitar hacia la aplicación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en temas medioambientales.

Permítanme esta ocasión para resaltar los logros que estos dos años de esfuerzo y trabajo mancomunado han generado. Al llegar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) contábamos con el firme apoyo de CEPAL y de la sociedad civil, en particular, de la Iniciativa de Acceso. Pero tan sólo con tres países que habían decidido apoyar nuestra propuesta de Declaración: Jamaica, Costa Rica y Perú. Pero la realidad de hoy es muy distinta. Hoy trabajamos 19 países, que no obstante sus diferencias han sabido centrarse en sus semejanzas, y además en cada uno de nuestras naciones más y más organizaciones se han ido involucrando en este proceso. Concédanme la licencia de reconocer a nuestros actores locales. Organizaciones como FIMA; Casa de la Paz y personas como Andrea Sanhueza sin duda han sido claves en nuestros logros.

Hoy la mitad de nuestros países apoyamos un convenio pero, además, percibimos el consenso por trabajar bajo dicho entendimiento aunque la naturaleza del instrumento sea una decisión a definir durante el proceso de negociación.

Y esto no es menor. Ya se ha mencionado en esta reunión la creciente cantidad de conflictos ambientales que enfrentamos en la Región. Tenemos el desafío de garantizar a las personas mayores grados de injerencia y decisión sobre aquello que les afecta. Así como en el mundo, en nuestros países la ciudadanía se ha hecho más activa, más crítica y más demandante. No podemos ni debemos desatender la obligación de profundizar nuestras democracias y mejorar la calidad de vida de la presente y de las futuras generaciones restableciendo lazos de confianza. Así, la participación de todos los actores no sólo es deseable, sino ineludible si pretendemos construir un instrumento democrático para la democracia.

Cuando como gobiernos reconocemos los derechos de las personas a participar informadamente en el proceso de toma de decisiones y a acceder a la justicia entonces, al mismo tiempo, debemos dotar de los medios necesarios para que ello sea efectivamente posible. Los países aquí presentes hemos dado un gran paso en este sentido. El decidir comenzar la negociación de un instrumento ambiental, con la significativa participación del público, concreta nuestro compromiso de lograr la aplicación plena de los derechos de acceso.

Esta nueva etapa tiene que ser una etapa de acción. Debemos mantener la efectividad e inclusión que nos distinguen como proceso internacional. Afortunadamente, no partimos de cero por lo que esta negociación debiera reflejar dichos logros y saber avanzar. Tenemos la experiencia de dos décadas en que América Latina y el Caribe y regiones amigas han superado importantes barreras y brechas. Y por supuesto tenemos los insumos de nuestra iniciativa. Tenemos bases sólidas para iniciar y llevar a cabo un proceso riguroso que nos permita determinar lo que puede y debe hacer la Región para dotarse de un instrumento ambicioso.

Pero además también hemos aprendido a mejor relacionarnos generando nuevas interacciones. Con orgullo podemos decir que hemos demostrado que es posible que los gobiernos y su ciudadanía trabajen mancomunadamente por un objetivo común y trascendental como es la protección de nuestro medio ambiente y la mejora en la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones que nos demanda la solidaridad intergeneracional.

Pero así como hemos dicho que hemos tenido logros, con la misma claridad hemos identificado nuestras tareas pendientes y la manera de enfrentarlas.

Si bien entre los 19 países presentes hoy, tenemos diferencias, compartimos por sobre todo similitudes y retos. El desarrollo sustentable, la calidad de la gobernanza, el fortalecimiento institucional y sobre todo la equidad y la inclusión social son sin dudas desafíos acuciantes y comunes.

Quiero además expresar nuestro profundo reconocimiento por la confianza que nuevamente depositan en nuestro liderazgo. Será un honor junto con Costa Rica y Argentina, México, Perú, San Vicente y Las Granadinas y Trinidad y Tobago aportar a la conducción de este proceso de negociación.

Hoy comenzamos en un buen pie. La Decisión de Santiago nos da una vía clara para avanzar en forma efectiva y con ambición hacia nuestro fin. Apuntamos a la cabal aplicación de los derechos de acceso fortaleciendo las capacidades de nuestros gobiernos y ciudadanos.

Por primera vez Latino América y el Caribe negociará un instrumento de democracia ambiental. Nos despedimos entonces en la certeza de contar con una oportunidad inédita. Oportunidad para repensar nuestros procesos de toma de decisiones y, en definitiva, lograr formas de desarrollo más justas, más modernas, más amables y más democráticas.

Muchas Gracias